



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS No. 3-2026

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que el la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2026, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos Mil Veintiséis". **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 3 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación de metas físicas de productos y subproductos tipo INTRA 2. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos mil Veintiséis, Acuerdo Gubernativo Número 01-2026, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veintiséis", en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe el debido proceso.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ing. Norma Zea Osorio
Ministra
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	12 01 2026	No. COMPROBANTE	3
Unid. Ejecutora:	000					
Unid. Desc:	00					
Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No. Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	RDMF 03-2026 ✓	12 01 2026	REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	270.00 ✓	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	270.00 ✓	2306

DESCRIPCION: REAJUSTE DE METAS FISICAS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - JOEBE

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Maria Hortensia del C. Lopez de Aguilar
 Directora
 DIRECCION DE PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL
 FIRMA: [Firma]
 GUATEMALA, C.A.

Josue Vicart
 VICeministr FIRMIA APROBADOY FINANCIERO
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha	20 01 2026
-------	------------

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	12 01 2026		No. COMPROBANTE	3
Unid. Ejecutora:	000						
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación	REPROGRAMACION
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO					

METAS DISMINUJIDAS			Cantidad / Valor	Unidad / Medida
Pg	Sp	Py Act Obr Meta	Descripcion de Metas	

METAS INCREMENTADAS			Cantidad / Valor	Unidad / Medida
Pg	Sp	Py Act Obr Meta	Descripcion de Metas	
14	0	0 1 0 1	Descripcion de Metas Direccion y coordinacion	2306
14	0	0 1 0 2	Dirección y coordinación	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO Licda. Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
 Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV.

APROBADO Josue Ricart
 Viceministro Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha: 12 01 2026





Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	3	12/01/2026	64229479	Reajuste de metas físicas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEF-	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2		

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Form fields for data entry:

- Campo:
- Operator:
- Valor:
- Y/O:
- Orden:
- Campo:



Recibido a las: _____ Horas _____ Min.

Firma: 

REF: Oficio-2.1-006-2026/alch

Guatemala, 07 de enero de 2026

Licenciada
Maria Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

Cordialmente me dirijo a usted, en atención al oficio circular No. 002-2026/mdelcid de fecha 5 de enero del presente año, mediante la cual solicitó a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, en el numeral 2 lo siguiente:

2. Modificaciones de metas físicas y financieras de Proyectos de Inversión y de Funcionamiento para el ejercicio fiscal 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 Modificaciones y transferencias Presupuestarias de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 9 Modificaciones presupuestarias Ley del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, vigente para el ejercicio fiscal 2026, Artículo 5 Modificaciones de Metas del Acuerdo Gubernativo 01-2026 Distribución Analítica del Presupuesto, para el 15 de enero deben quedar actualizadas las Modificaciones de metas físicas de Inversión y Funcionamiento en función del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal vigente.

Derivado de lo anterior, se le informa que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado realizará aumento de metas físicas del subproducto de Dirección y Coordinación del programa presupuestario 14. Se remiten los documentos para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, es grato suscribirme cordialmente.



Licda. Flor de María Palencia Tiniega
Dirección de Construcción de Edificios
del Estado -UCPEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Cc: Archivo
Adjunto: reporte indicado.

"JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS"

UNIDAD EJECUTORA:	206	FECHA:	7/01/2026
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q0,00

MONTO EN LETRAS (Q):

-- CON 00/100--

al documento:

Con base a lo que establece el Artículo 5, Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 de fecha 1 de enero de 2026 y Ref. Resolución 0.1-008-2026 FP/mr emitido por: Dirección

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA		PROD	SUBP	NO	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DIFERENCIA	MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIONES
24	1				1	Dirección Y		Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Evento		Se incrementa la meta física a 253 contrataciones de personal y 17 contrataciones de eventos, con el fin de que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- pueda cumplir con sus compromisos del presente ejercicio fiscal.
24	1				1	Dirección Y		Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Evento		Se incrementa la meta física a 253 contrataciones de personal y 17 contrataciones de eventos, con el fin de que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- pueda cumplir con sus compromisos del presente ejercicio fiscal.
TOTAL																	
								Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2931-1

Para efectos precedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Licda. Flor de María Palencia Lejada
 Directora
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ing. Henry Keny Menchu Tzoc
 CBI: 9666
 Servicios Profesionales
 COORDINADOR
 Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Firmas y sellos.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/01/2026 HORA : 18:54.13 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
	0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
	Total 0.00 0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de metas del producto y subproducto de Dirección y Coordinación, la misma tiene como objeto aumentar las metas físicas establecidas en el subproducto de Dirección y Coordinación del programa presupuestario 14 en el presente ejercicio fiscal.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/01/2026 HORA : 18:54.13 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEE-	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								
UE	PG	SP	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación	270	Evento
206	14	00	000	001	000	024-001-0001	Dirección y coordinación	270	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
2931-1;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de metas del producto y subproducto de Dirección y Coordinación, la misma tiene como objeto aumentar las metas físicas establecidas en el subproducto de Dirección y Coordinación del programa presupuestario 14 en el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

FIRMA

 <p style="font-size: small; text-align: center;"> Licda. Flor de María Pariancia Tejada Directora Unidad de Construcción de Edificios del Estado - JUCEE - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda </p>

Ref. Resolución 0.1-008-2026 FP/mr

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO, Guatemala, siete de enero de dos mil veintiséis.

ASUNTO: El Departamento de Planificación remite expediente para la reprogramación de metas físicas del producto y subproducto de Dirección y Coordinación, modificación presupuestaria tipo INTRA 2.

CONSIDERANDO

Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

Que por medio del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, vigente para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintiséis" y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos del Organismo se aprobó el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado; y mediante el Acuerdo Gubernativo número 1-2026 del Presidente de la República, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto, que regula en el Artículo 5, que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: literal a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Sea necesario realizar modificaciones presupuestarias en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintiséis, las cuales no deben exceder del mes de marzo; Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente".

CONSIDERANDO

Que el 05 de enero del año 2026, la Sección de Personal del Departamento Administrativo mediante Oficio 0.1.1-0006-2026 CSRR/JRSA dio a conocer las metas físicas para el ejercicio fiscal 2026.

Ref. Resolución 0.1-008-2026 FP/mr

CONSIDERANDO

Que el 06 de enero del año 2026, la Sección de Compras del Departamento Administrativo mediante Oficio O.1.0-002-2026 MR/hmg dio a conocer las metas físicas para el ejercicio fiscal 2026.

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo Gubernativo número 1-2026, se aprueba la Distribución Análitica del Presupuesto en el cual establece en el Artículo 5 que se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR-, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera.


POR TANTO

Con base en los considerandos, a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Reprogramación de metas del producto y subproducto de Dirección y Coordinación, modificación presupuestaria tipo INTRA 2, la misma tiene como objeto aumentar las metas físicas establecidas en el subproducto de Dirección y Coordinación del programa presupuestario 14 en el presente ejercicio fiscal

SEGUNDO: Facultar al Departamento de Planificación para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.



Licda. Florencia Valeriana Trujada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Unidad de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

RECEPCIONADO EN EL ESTADO
DE GUATEMALA, GUATEMALA Y VIVIENDA

RECIBIDO
6 ENE 2026



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

Ref. O-1.0-002-2026 MR/hmg

NOMBRE:

Ave. Lucía Chaperón

Guatemala, 5 de enero de 2026

Señores
Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Edificio

En atención a: Licda. Ana Lucía Chaperón

Estimados señores:

De manera cordial me dirijo a ustedes, en respuesta a correo electrónico recibido el 5 de enero de 2026, remitido por la Licenciada Ana Lucía Chaperón Ixcoy, en el que solicita la planificación de metas físicas para el año 2026, de conformidad con el cuadro que adjunta.



Derivado a lo solicitado, al presente se anexa la Planificación de metas físicas para el Ejercicio Fiscal 2026 debidamente firmado, así como, se informa que al correo electrónico achaperon@ucee.gob.gt fue enviada la información en formato Excel.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.


Melany Amayde Ramirez Matias
Jefe Departamento Administrativo
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212

Síguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado**      www.ucee.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

PLANIFICACIÓN

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RECIBIDO
-5 ENE 2026

NOMBRE: ANA HORA: 7:11

Oficio O.I.I-0006-2026 CSRR/JRSA



Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Guatemala, 05 de enero del 2026

Señores
Departamento de Planificación
Edificio.

Atención: Lic. Ana Lucia Chaperón

Estimados Profesionales:

En cumplimiento al calendario de metas físicas para el ejercicio fiscal **2026**, adjunto la matriz de ejecución de la Sección de Personal correspondiente al periodo enero-diciembre 2026.

Es importante considerar que los datos proporcionados están sujetos a ajustes, conforme a las necesidades operativas de la UCEE

Sin otro particular me suscribo a usted.

Atentamente,

Lidia Soledad Romero Romero
Jefe Sección de Personal
Departamento Administrativo
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Melany Arroyave Ramirez Matias
Jefe Departamento Administrativo
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

HORA: _____

RECIBIDO
-5 ENE 2026

c. c. Archivo.

2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212
Siguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado** @ f X O D www.ucee.gob.gt

